

TAM/STAI/IP/437/2021

ASUNTO: PREVENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Tampico, Tamaulipas a 18 de noviembre del 2022.

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
PRESENTE:

Que una vez analizada su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 280527021000233, en la que solicita lo siguiente: "Adjunto al presente remito a Usted, escrito de fecha 07 de noviembre de 2022, mediante el cual solicito al Ciudadano Presidente Municipal, tenga a bien de entregar información pública que en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable, se encuentra disponible en los archivos físicos y electrónicos de ese H. Ayuntamiento a su digno cargo.;" me permito indicarle lo siguiente:

Que una vez analizado el contenido de su solicitud, no se recibe anexo alguno, en el cual se pueda obtener información precisa y clara de lo que desea conocer, por lo que de la sola lectura de su solicitud tampoco se aclara la información pública que pretenda le sea entregada, por lo que a fin de poder responder de manera correcta se necesita el dato exacto; lo anterior con fundamento al artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se le **PREVIENE** a fin de que en un término **de 10 DÍAS HÁBILES dé cumplimiento a lo establecido.**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ING. LAMBERTO GÓNZALEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA



GOBIERNO
MUNICIPAL
2021-2024